



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 09 MAR. 2007

RES. H. N° 109-07

EXPTE.N° 5.062/06.-

VISTO:

La solicitud elevada por la Prof. Luisa Susana Reinaga, DNI.N° 20.590.639, por la cual solicita Adscripción Docente a la cátedra de Didáctica General, a cargo de la Prof. Silvia Radulovich, periodo lectivo 2006;

CONSIDERANDO:

Que la Dirección Académica informa que el pedido de adscripción se realizó fuera de término;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 057/07, aconseja autorizar la inscripción fuera de término;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión Ordinaria del día 27-02-07)

RESUELVE:

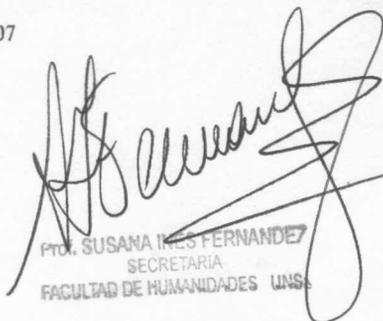
ARTICULO 1°.- TENER por autorizado la designación de la Prof. LUISA SUSANA REINAGA, DNI. N° 20.590.639, como DOCENTE ADSCRIPTA en la cátedra de DIDACTICA GENERAL, a cargo de la Prof. Silvia Radulovich, periodo lectivo 2006.

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que las designaciones efectuadas en el artículo anterior tienen el carácter de ad-honorem.

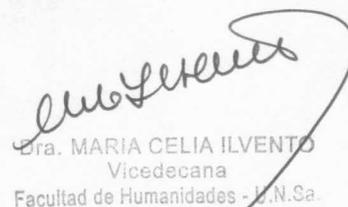
ARTICULO 3°.- ESTABLECER que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 4°.- COMUNICAR a la interesada, Docente a cargo de la cátedra, Departamento Alumnos y Escuela de Ciencias de la Educación.

033-07


PROF. SUSANA INÉS FERNÁNDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES UNSA




Dra. MARIA CELIA ILVENTO
Vicedecana
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.